

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado, encargado de interpretar y aplicar las leyes. Es un contrapeso para una democracia sana, porque:

- Garantiza el Estado de Derecho: Asegura que todas las personas y entidades estén sujetas a la ley.
- Proteje los Derechos Humanos: Defiende los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.
- Ejerce un control de Constitucionalidad: Revisa y asegura que las leyes y actos de gobierno sean constitucionales.

AÑOS EN CAMPAÑA CONTRA EL PODER JUDICIAL

El aún presidente de México inició desde el 17 de julio de 2019 una campaña en contra del Poder Judicial (PJ) en México, su único contrapeso amenazando su independencia. Sus propuestas de reforma buscan control político, generando preocupación sobre una posible erosión de la justicia y debilitamiento institucional en la democracia mexicana.



¿Se puede lograr una Cuarta Transformación con un Poder Judicial tan corrupto y con un nepotismo fatal?

López Obrador, julio 17, 2019

"Es evidente que se necesita una reforma en el Poder Judicial porque hay mucho influyentismo, corrupción, nepotismo, muchos vicios y se deja en libertad a delincuentes de cuello blanco y de la llamada delincuencia organizada si hay dinero de por medio. (...) Por eso no extraña que en las encuestas la gente esté a favor de que se lleve a cabo una elección de jueces, de magistrados, de ministros, la mayoría quiere eso"

López Obrador, junio 18, 2024

POSICIÓN DE LA OPOSICIÓN

- Sin ningún valor jurídico, solo político, los resultados que se presenten responderán a una decisión manipulada, que hará eco a los ataques de López Obrador en contra del Poder Judicial.
- Propuso que la presidenta electa profesionalice los ministerios públicos, y haga un análisis de derecho comparado con otros países para ver dónde funciona mejor el Poder Judicial.
- Pasaríamos de tener un "fiscal carnal" a tener "jueces carnales" y esto será muy peligroso.
- En Acción Nacional lo dejamos muy claro: hoy y siempre votaremos en contra de todo aquello que vulnere nuestra democracia, nuestras instituciones y los contrapesos de poder.



Marko Cortés @marko Cortes . Jun 16

La encuesta sobre la reforma al Poder Judicial es una total simulación para justificar la perversa propuesta de López Obrador.





¿DE JUECES?

LA TRAMPA

Han hecho cinco ejercicios de CONSULTA, pero no con la ayuda del Instituto Nacional Electoral (INE) ni de las autoridades locales como dice la ley. En cambio, los organizó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador o su partido, Morena.

CONSULTAS ILEGALES: QUIÉN Y CÓMO HAN DECIDIDO

SANTA LUCÍA - 2019



La consulta fue organizada por un consejo ciudadano conformado por académicos y organizaciones, la Fundación Arturo Rosenblueth, la cual se hizo cargo del conteo de los votos. Se realizó en octubre de 2018 antes de tomar posesión

1 millón 086mil 339 personas =1.22% participó VS 89 millones 332 mil 031 personas del padrón electoral

El gobierno consultó a UNA de cada 100 personas.

Se Consultó a 1734 personas



ITSMO DE TEHUANTEPEC - 2019

353, mil 569 que habitan la zona del Itsmo que ocupan Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, Unión Hidalgo y Ciudad Ixtepec (Oaxaca) y Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan (Veracruz).





El gobierno consultó a UNA de cada 204 personas.



TREN MAYA - 2019

La Segob realizó una consulta en los estados de Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán para saber si la gente estaba a favor de construir el Tren Maya.

Se visitaron en total 3,276 viviendas en las entidades de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.



En 2020, según INEGI en Campeche hay 260,725 viviendas en Campeche, 1,351,023 viviendas en Chiapas, 575,489 en Quintana Roo, 669,303 en Tabasco y 658,085 en Yucatán

Aunque afirmaron que se consultó al 70% de la población, el gobierno visitó sólo UNA de cada 1076 viviendas



¿DE JUECES?

CONSTELLATION BRANDS - 2020

La consulta fue por la SEGOB

797 mil 038 personas del padrón electoral

El gobierno consultó a 1 de cada 22 personas.



La consulta fue por el INE

126 millones 014 mil 024 personas del padrón electoral y sólo participaron 6 millones 663mil 208 = 7.11%

Para que fuera vinculante, tenían que votar el 40% de los ciudadanos elegibles, es decir, 37,5 millones de votantes



ADEMÁS COSTÓ 528 MILLONES DE PESOS

Durante su conferencia de este lunes, Sheinbaum Pardo precisó que los resultados de las consultas que realizaron Del las Heras, Enkoll y Morena; es decir, ninguna de ellas se llevó a cabo de forma válida y legal.

Si se encuestó a 3 mil 500 personas de 100 millones 033mil, 050 personas, significa que se encuestó

a 1 de cada aproximadamente 28,581 personas.

REFORMA AL PODER JUDICIAL

ENCUESTAS NACIONALES

Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿usted considera necesario que se lleve a cabo

Sólo le falta la aprobación de aproximadamente 37 millones 496 mil 500 personas

No sabe No contestó	No	Si	Incuestadora
9%	14%	77%	DELASHERAS
4%	13%	83%	Wenkoll.
7%	12%	81%	Comisión de Encuestas

=0.0034%





Si las consultas se hubieran realizado como establece la Constitución, NINGUNA hubiera sido aprobada.

